



Corereme

Consejo Regional de Residentado Médico Ley N° 30453

*“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
“Cusco Capital Histórica del Perú”*

Cusco 25 mayo del 2026

OFICIO N° 003- 2026-COREREME – P

Señor

Dr. Alan Eliu Figueroa Apéstegui

Secretario Técnico del Comité Directivo

Consejo Nacional de Residentado Médico

Av. Paseo de la República N° 6236 Of. 101 Miraflores

Lima. –

Asunto: Priorización de Especialidades y Sub Especialidades para el Concurso Nacional de Residentado Médico 2026 en la Región Cusco

Referencia: Oficio Múltiple N° 040-2026-CONAREME-ST

De mi mayor Consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que se ha recepcionado el **OFICIO N° 1198 – 2026- GR CUSCO- GERESA**, donde la Gerencia Regional de Salud Cusco hace conocer que se ha tenido reunión con las diferentes Unidades Ejecutoras y Hospitales y han determinado las especialidades y sub especialidades priorizadas para el Concurso Nacional de Residentado Médico 2026, **en la modalidad cautiva Pliego 011.**

en la Región Cusco; en tal sentido hago de su conocimiento esta información para los fines correspondientes de la institución. Se adjunta anexos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresar a usted las consideraciones y mi estima personal

Atentamente,



Corereme

Consejo Regional de Residentado Médico Ley N° 30453

Dr. Emilio Manuel Lias Cueryo
Presidente del COREREME



Gobierno
Regional del
Cusco



Gerencia
Regional de
Salud Cusco

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Cusco Capital Histórica del Perú"

Cusco, **20 MAY 2026**

OFICIO N° 1198 -2026-GR. CUSCO/GERESA

Señor

M.C. EMILIO MANUEL LIAS CUERVO

Representante del Consejo Nacional de Residencia Médico en Cusco - CONAREME

Cusco. –

ASUNTO : Remito el listado de Especialidades y Subespecialidades Prioritarias – Residencia Médico 2026 de nuestra Región Cusco.

REFERENCIA : MEMORANDUM CIRCULAR N° 1098 - 2026-GR CUSCO/GRSC-DESSCS-DS

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia, con la finalidad de remitir **el listado de Especialidades y Subespecialidades Prioritarias – Residencia Médico 2026 de nuestra Región Cusco**, de acuerdo a la reunión sostenida el día 14 de mayo del presente año, en modalidad presencial y virtual, contando con la participación del Subgerente de la Gerencia Regional de Salud- Cusco, y los Directores Ejecutivos de las Redes y/o Hospitales y los respectivos equipos técnicos (Recursos Humanos y Capacitaciones) de las Unidades Ejecutoras de nuestra región.

En ese sentido, adjunto al presente el **acta de reunión donde se determinó especialidades y subespecialidades para el proceso de admisión al Residencia Médico 2026, en modalidad cautiva Pliego 011**, y el cuadro consolidado de especialidades y subespecialidades acordadas. Conforme a lo establecido en la sesión.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Gobierno Regional Cusco
Gerencia Regional de Salud Cusco

M.C. Jorge Omar Faján Ochoa
Gerente Regional
CMP. 34995 - RNA. A05696

Cc. Archivo
JOFO/GHG



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD

DIRECCIÓN DE SEGUROS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Cusco Capital Histórica del Perú"

MEMORÁNDUM CIRCULAR N° 1098 -2026-GR CUSCO/GRSC-DESSCS-DS

- A : **M.C. MILAGROS PINELO APAZA**
Directora Ejecutivo Red De Servicios De Salud Cusco Sur
- M.C. FERNANDO MINAURO ZECENARRO**
Director Ejecutivo Red De Servicios De Salud Cusco Norte
- MG. YONI CRISÓSTOMO PAQUIYAURI**
Director Ejecutivo Red De Servicios De Salud Cusco VRAEM
- M.C. FERNANDO PÉREZ FASABI**
Director Ejecutivo Red De Servicios De Salud La Convención Cusco
- C.D. AVELINO SOTO RAMOS**
Director Ejecutivo Red De Servicios De Salud Canas - Canchis - Espinar
- LIC. EDUARDA BENITO CALDERÓN**
Directora Ejecutivo Red De Servicios De Salud Chumbivilcas
- C.D. CARLOS A. ASPILCUETA ARENAS**
Director Ejecutivo Hospital De Espinar
- M.C. PERCY THOMAS RODRÍGUEZ LUQUE**
Director Ejecutivo Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani
- M.C. JORGE ESCALANTE MERMA**
Director Ejecutivo Hospital De Quillabamba
- M.C. JUSTO GERMAN VIZARRA LOAYZA**
Director Ejecutivo Hospital Regional De Cusco
- M.C. JAVIER CUNO VERA**
Director Ejecutivo Hospital Antonio Lorena

REGION CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
INSTRUMENTAL

19 MAY 2026

Folio: _____

- ASUNTO : Remisión de acta sobre determinación de especialidades y subespecialidades para el proceso de admisión al Residentado Médico 2026 (Modalidad Cautiva - Pliego 011).
- REFERENCIA : MEMORÁNDUM CIRCULAR N° 1044 -2026-GR CUSCO/GRSC-DESSCS-DS
- FECHA : Cusco, **19 MAY 2026**

Mediante el presente, me dirijo a usted para saludarle cordialmente y remitir el "Acta de reunión para determinar especialidades y subespecialidades en la Región Cusco para el proceso de admisión al Residentado Médico 2026, en modalidad cautiva Pliego 011".

Como es de su conocimiento, esta reunión de coordinación se llevó a cabo el día 14 de mayo, en modalidad presencial y virtual, contando con la participación de la Subgerencia, la Dirección de Seguros de la Gerencia Regional de Salud Cusco y los respectivos equipos técnicos (Recursos Humanos y Capacitaciones) de las Unidades Ejecutoras de nuestra región.

En ese sentido, adjunto al presente el acta con el cuadro consolidado de especialidades acordadas. Conforme a lo establecido en la sesión, solicito a los Directores Ejecutivos firmar el acta y devolverla por esta misma vía.

Hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

[Signature]
M.C. Jorge Omar Farfán Ochoa
GERENTE REGIONAL
EMP. 34395 - RNA. A05696



Hagamos HISTORIA

ACTA DE REUNION PARA DETERMINAR ESPECIALIDADES Y SUB ESPECIALIDADES EN LA REGIÓN CUSCO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO 2026, EN MODALIDAD CAUTIVA PLIEGO 011 CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE I, II, III NIVEL DE ATENCIÓN

LUGAR: Sala de Gerencia – Av. La Cultura S/N

FECHA: jueves 14 de mayo 2026.

INICIO DE SESION: 8:00 Horas

FORMA: Presencial y Virtual

TEMAS A ABORDAR:

1. Reunión de trabajo para determinar especialidades y subespecialidades para el proceso de admisión al residentado medico 2026.

PARTICIPANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN
M.C. VALERIO SALAS SUNA	SUB GERENTE	GERESA
EQUIPO DE LA DE LA GERESA		
M.C. MILAGROS PINELO APAZA	DIRECTORA	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR
EQUIPO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR		
M.C. FERNANDO MINAURO ZECENARRO	DIRECTOR	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE
EQUIPO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE		
MG. YONI CRISÓSTOMO PAQUIYURI	DIRECTOR	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM
EQUIPO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM		
M.C. FERNANDO PEREZ FASABI	DIRECTOR	RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION CUSCO
EQUIPO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION CUSCO		
C.D. AVELINO SOTO RAMOS	DIRECTOR	RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR
EQUIPO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR		
LIC. EDUARDA BENITO CALDERÓN	DIRECTORA	RED DE SERVICIOS DE SALUD CHUMBIVILCAS
EQUIPO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CHUMBIVILCAS		
C.D. CARLOS A. ASPILCUETA ARENAS	DIRECTOR	HOSPITAL DE ESPINAR
EQUIPO DEL HOSPITAL DE ESPINAR		
M.C. PERCY THOMAS RODRIGUEZ LUQUE	DIRECTOR	HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ SICUANI -
EQUIPO DEL HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ SICUANI		
M.C. JORGE ESCALANTE MERMA	DIRECTOR	HOSPITAL DE QUILLABAMBA
EQUIPO DEL HOSPITAL DE QUILLABAMBA		
M.C. WELLS ALBERTO LABRA MUÑOZ	DIRECTOR	HOSPITAL SANTO TOMAS - CHUMBIVILCAS
EQUIPO DEL HOSPITAL SANTO TOMAS - CHUMBIVILCAS		
M.C DAVID PACHERRE PULACHE	DIRECTOR	HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI
EQUIPO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI		
LIC. ROXANA ACUÑA CHAMBI	DIRECTORA	HOSPITAL TUPAC AMARU
EQUIPO DEL HOSPITAL TUPAC AMARU		
M.C. JUSTO GERMAN VIZCARRA LOAYZA	DIRECTOR	HOSPITAL REGIONAL DE CUSCO
EQUIPO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CUSCO		
M.C. JAVIER CUNO VERA	DIRECTOR	HOSPITAL ANTONIO LORENA
EQUIPO DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA		



ACUERDOS Y COMPROMISOS GENERALES

1. **Aprobación de Plazas:** Se determinó la lista de especialidades y subespecialidades que las diferentes Unidades Ejecutoras de Cusco autorizarán para el proceso de **Residentado Médico 2026 (Pliego 011, Lima, Plazas Cautivas)**, dirigido a médicos nombrados.
2. **Formalización de Acuerdos:** La Gerencia Regional de Salud (GERESA) enviará de manera virtual el acta de la reunión junto con el cuadro consolidado de especialidades a cada director de las Unidades Ejecutoras. Los directores deben firmar el acta y devolverla por la misma vía virtual.
3. **Filtro de Aprobación:** Las postulaciones para el Pliego 011 bajo la modalidad cautiva deben contar obligatoriamente con la firma del Director de la Unidad Ejecutora y el refrendo del Gerente Regional de Salud. El sistema del CONAREME filtrará y rechazará postulaciones a especialidades no autorizadas.
4. **Obligación de Retorno (Plaza Cautiva):** Existe un compromiso estricto de que el médico residente retorne a su Unidad Ejecutora de origen.
5. **Penalidades por Incumplimiento:** Se recordó a los directivos que los médicos que no retornen tras la especialidad en plaza cautiva enfrentarán un proceso administrativo.
6. **Gestión de Inasistencias:** Para las Redes que no se presentaron a la reunión (Red La Convención y Red Chumbivilcas), se acordó que el Gerente Regional ratificará y mantendrá el mismo listado de especialidades solicitado por dichas redes en el año 2025.

ACUERDOS ESPECÍFICOS POR UNIDAD EJECUTORA

A continuación, se detallan los acuerdos sobre adiciones, eliminaciones o ratificaciones de especialidades solicitadas por cada red/hospital:

1. HOSPITAL DE ESPINAR

- **Participante(s):** Dr. Carlos Aspilcueta Arenas (Director Ejecutivo del Hospital).
- **Acuerdo:** Se mantiene la lista base del 2025 y se agregan tres especialidades: Oftalmología, Patología Clínica y Psiquiatría. (Se aclaró que Neonatología figura como subespecialidad).

2. HOSPITAL ANTONIO LORENA

- **Participante(s):** Dr. Javier Cuno Vera (Director Ejecutivo del Hospital).
- **Acuerdo:** Reformulación drástica del listado debido a la cobertura de brechas de recursos humanos para el nuevo hospital.
 - **Se eliminan:** Geriatria, Medicina Oncológica, Administración y Gestión, Psiquiatría, Urología, Neurología, Cardiología, Neumología, Traumatología, Neurocirugía y Cirugía Oncológica.
 - **Se mantienen / agregan:** Pediatría Intensiva Pediátrica (Sub especialidad), Patología Clínica, Reumatología, Medicina Nuclear y Radioterapia.

3. HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

- **Participante(s):** Dra. Elizabeth Vilca Ballón (Sub Directora) y Dra. María Elena Salas Galindo (Jefa de Capacitación).
- **Acuerdo:** **Ratificación total** de las 16 especialidades solicitadas en 2025, sin modificaciones. Incluye tres subespecialidades (Medicina Intensiva Pediátrica, Cirugía Pediátrica y Neonatología).

4. RED SUR

- **Participante(s):** Dra. Milagros Pinelo Apaza (Directora Ejecutiva de la Red Sur).
- **Acuerdo:** Se ratifican las primeras 15 especialidades del listado de 2025 y se **agregan:** Cardiología, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica, Endocrinología, Medicina Ocupacional y Medio Ambiente, Neurología, Oftalmología, Ortopedia y Traumatología, Urología, Otorrinolaringología, Dermatología y Psiquiatría.

5. RED DE SERVICIOS CUSCO VRAEM (HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI)

- **Participante(s):** Dr. Yoni Crisóstomo Paquiyaury (Director Ejecutivo de la Red de Cusco VRAEM) y Abog. Wilber Quineo Ocampo (Recursos Humanos del Hospital San Juan de Kimbiri).
- **Acuerdo:** Se mantiene el cuadro de 2025 (10 especialidades) y se **agregan:** Patología Clínica, Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales, Oftalmología, Otorrinolaringología, Gastroenterología y Psiquiatría.

6. RED CUSCO NORTE

- **Participante(s):** Dr. Fernando Minauro Zecenarro (Director Ejecutivo de la Red Cusco Norte).
- **Acuerdo:** Se ratifican las 14 especialidades de 2025 (con miras a fortalecer el futuro Hospital de Belén Pampa como nivel II) y se **agregan:** Cirugía General y Dermatología.



7. RED CANAS CANCHIS ESPINAR

- **Participante(s):** Abog. Luz Marina Puga Pilco (Jefa de Recursos Humanos de la Red, en representación del Dr. Avelino Soto Ramos (Director Ejecutivo de la Red Canas- Canchis- Espinar).
- **Acuerdo:** Ratificación total de las 8 especialidades priorizadas en 2025, sin ninguna adición.

8. HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ (SICUANI)

- **Participante(s):** Dr. Percy Thomas Rodríguez Luque (Director Ejecutivo del Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani) y Dr. Telémaco (Responsable de Residentado).
- **Acuerdo:** Se ratifican las 13 especialidades previas y se **agregan:** Medicina Física y Rehabilitación, Neumología, Cardiología, Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente, Hematología y Cirugía Pediátrica (*esta última ingresa en calidad de subespecialidad*).

9. HOSPITAL DE QUILLABAMBA

- **Participante(s):** Dr. Jorge Escalante Merma (Director Ejecutivo del Hospital Quillabamba).
- **Acuerdo:** Se mantiene la lista de 13 especialidades y 1 subespecialidad (Neonatología) del 2025, y se agrega: Psiquiatría.

10. RED LA CONVENCION Y RED CHUMBIVILCAS (AUSENTES)

- **Participante(s):** Inasistencia de representantes de ambas Redes. Decisión asumida por la Gerencia Regional.
- **Acuerdo:** El Dr. Omar (Gerente Regional de Salud) determinará la ratificación y mantenimiento de las especialidades que ambas unidades ejecutoras solicitaron en el año 2025.

11. GERENCIA REGIONAL DE SALUD (GERESA)

- **Acuerdo (Informado por la Dirección de la reunión):** Para los médicos de la sede administrativa nombrados, solo se habilitan **tres especialidades:** Administración y Gestión en Salud, Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente, y Medicina de Emergencias y Desastres.

Concluida la reunión a las 10:15 am horas del día jueves 14 de mayo, en señal de conformidad firman los participantes.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

M.C. Valerio Salas Suna
GERENTE ADJUNTO
CMP - 49628 - RNE 028203

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES PRIORITARIAS - RESIDENTADO MEDICO 2026 REGION CUSCO

RED / HOSPITAL	ESPECIALIDADES PRIORITARIAS	OBSERVACIONES
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUCO	1 Administración y Gestión en Salud	La Gerencia Regional Solo Autorizará las especialidades que priorizo en la lista
	2 Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente	
	3 Medicina de Emergencias y Desastres	
Red de Servicios de Salud Cusco Norte	1 Medicina Familiar y Comunitaria	La Red Aurorizará solo las especialidades que priorizo en la Lista
	2 Medicina Interna	
	3 Pediatría	
	4 Ginecología y Obstetricia	
	5 Psiquiatría	
	6 Administración y Gestión en Salud	
	7 Neumología	
	8 Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales	
	9 Anestesiología	
	10 Medicina de Emergencias y Desastres	
	11 Medicina física y de Rehabilitación	
	12 Oftalmología	
	13 Radiología	
	14 Geriatria	
	15 Cirugia General	
	16 Dermatología	
Red de Servicios de Salud Ganas-Canchis- Espinar	1 Ginecología y Obstetricia	La Red Aurorizará solo las especialidades que priorizo en la Lista
	2 Pediatría	
	3 Medicina Familiar y Comunitaria	
	4 Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente	
	5 Medicina Interna	
	6 Geriatria	
	7 Psiquiatría	
	8 Administración y Gestión en Salud	
	9 Radiología	
Red de Servicios de Salud Cusco Sur	1 Neumología	La Red Aurorizará solo las especialidades que priorizo en la Lista
	2 Pediatría	
	3 Ginecología y Obstetricia	
	4 Medicina Familiar y Comunitaria	
	5 Medicina Interna	
	6 Psiquiatría	
	7 Anestesiología	
	8 Cirugia General	
	9 Geriatria	
	10 Gastroenterología	
	11 Medicina de Emergencias y Desastres	
	12 Patología Clínica	
	13 Radiología	
	14 Neonatología(subespecialidad)	
	15 Administración y Gestión en Salud	
	16 Cardiología	
	17 Cirugia Pediatrica(Subespecialidad)	
	18 Cirugia Plástica	
	19 Endocrinología	
	20 Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente	
	21 Neurología	
	22 Oftalmología	
	23 Ortopedia y Traumatología	
	24 Urología	
	25 Otorrinolaringología	
	26 Dermatología	
Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM	1 Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente	La Red Aurorizará solo las especialidades que priorizo en la Lista
	2 Ginecología y Obstetricia	
	3 Pediatría	
	4 Cirugia General	
	5 Medicina de Emergencias y Desastres	
	6 Medicina Interna	
	7 Anestesiología	
	8 Radiología	
	9 Hematología	
	10 Ortopedia y Traumatología	
	11 Patología Clínica	
	12 Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales	



	13	Oftalmología	
	14	Otorrinolaringología	
	15	Gastroenterología	
	16	Administración y Gestión en Salud	
	17	Psiquiatría	
Red de Servicios de Salud Chumbivilcas	1	Patología Clínica	La Red Autorizará solo las especialidades que priorizo en la Lista
	2	Ginecología y Obstetricia	
	3	Pediatría	
	4	Anestesiología	
	5	Medicina Interna	
	6	Cirugía General	
	7	Radiología	
	8	Medicina Física y de Rehabilitación	
	9	Medicina Familiar y Comunitaria	
	10	Medicina de Emergencias y Desastres	
	11	Neonatología(Sub especialidad)	
	12	Patología Clínica	
	13	Ortopedia y Traumatología	
	14	Neumología	
	15	Urología	
	16	Administración y Gestión en Salud	
	17	Oftalmología	
Red de Servicios de Salud La Convención	1	Medicina Familiar y comunitaria	La Red Autorizará solo las especialidades que priorizo en la Lista
	2	Pediatría	
	3	Ginecología y Obstetricia	
	4	Administración y Gestión en Salud	
	5	Medicina Física y de Rehabilitación	
Hospital Regional Cusco	1	Medicina intensiva Pediatrica(sub especialidad)	El Hospital Autorizará solo las especialidades que priorizo en la Lista
	2	Medicina de Emergencias y Desastres	
	3	Medicina Intensiva	
	4	Hematología	
	5	Cirugía de Torax y Cardiovascular	
	6	Radiología	
	7	Medicina Oncologica	
	8	Oftalmología	
	9	Cirugía Pediatrica(sub especialidad)	
	10	Cirugía Oncologica	
	11	Nefrología	
	12	Cirugía Plástica	
	13	Neurocirugía	
	14	Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente	
	15	Neonatología (Sub especialidad)	
	16	Medicina Física y de Rehabilitación	
	17	Administración y Gestión en Salud	
	18	Reumatología	
Hospital Antonio Lorena	1	Medicina Intensiva Pediatrica(Subespecialidad)	El Hospital Autorizará solo las especialidades que priorizo en la Lista
	2	Medicina Intensiva	
	3	Medicina de Emergencias y Desastres	
	4	Neonatología(sub especialidad)	
	5	Anestesiología	
	6	Medicina Nuclear	
	7	Radiología	
	8	Reumatología	
	9	Radioterapia	
	10	Cirugía de Torax y Cardiovascular	
	11	Cirugía de Cabeza Cuello y Maxilofacial	
	12	Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente	
	13	Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales	
	14	Patología Clínica	
	15	Administración y Gestión en Salud	
	16	Hematología	
Hospital Alfredo Callo R. - Sicuani	1	Cirugía Oncologica	El Hospital Autorizará solo las especialidades que priorizo en la Lista
	2	Cirugía General	
	3	Ginecología y Obstetricia	
	4	Pediatría	
	5	Medicina Interna	
	6	Medicina familiar y comunitaria	
	7	Medicina de Emergencias y Desastres	
	8	Anestesiología	
	9	Radiología	
	10	Ortopedia y Traumatología	
	11	Oftalmología	
	12	Anatomía Patológica	



	13	Psiquiatria	
	14	Medicina Fisica y de Rehabilitación	
	15	Neumología	
	16	Cardiología	
	17	Hematología	
	18	Cirugia Pediatrica(Subespecialidad)	
	19	Administración y Gestión en Salud	
	20	Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente	
Hospital de Espinar	1	Medicina Fisica y de Rehabilitación	El Hospital Autorizará solo las especialidades que priorizo en la Lista
	2	Medicina Interna	
	3	Pediatría	
	4	Cirugia General	
	5	Anestesiología	
	6	Ginecología y Obstetricia	
	7	Ortopedia y Traumatología	
	8	Patología Clínica	
	9	Radiología	
	10	Medicina de Emergencias y Desastres	
	11	Neurologia	
	12	Gastroenterología	
	13	Hematología	
	14	Cardiología	
	15	Urologia	
	16	Oftalmología	
	17	Patología Clínica	
	18	Administración y Gestión en Salud	
	19	Psiquiatria	
Hospital de Quillabamba	1	Medicina Fisica y de Rehabilitación	El Hospital Autorizará solo las especialidades que priorizo en la Lista
	2	Neurologia	
	3	Anestesiología	
	4	Ortopedia y Traumatología	
	5	Radiología	
	6	Cirugia General	
	7	Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales	
	8	Medicina de Emergencias y Desastres	
	9	Ginecología y Obstetricia	
	10	Medicina Fisica y de Rehabilitación	
	11	Pediatría	
	12	Neonatología(sub especialidad)	
	13	Oftalmología	
	14	Psiquiatria	
	15	Administración y Gestión en Salud	
	16	Patología Clínica	



GERENCIA REGIONAL DSE SALUD CUSCO	
RESIDENTADO MEDICO 2026- REGION CUSCO	
N°	ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES PRIORITARIAS
1	Administración y Gestión en Salud
2	Anatomía Patológica
3	Anestesiología
4	Cardiología
5	Cirugía de Cabeza Cuello y Maxilofacial
6	Cirugía de Torax y Cardiovascular
7	Cirugía General
8	Cirugía Pediátrica(Sub especialidad)
9	Cirugía Oncológica
10	Cirugía Plástica
11	Dermatología
12	Endocrinología
13	Gastroenterología
14	Geriatría
15	Ginecología y Obstetricia
16	Hematología
17	Medicina Interna
18	Medicina de Emergencias y Desastres
19	Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales
20	Medicina Familiar y Comunitaria
21	Medicina Física y Rehabilitación
22	Medicina Intensiva
23	Medicina Intensiva Pediátrica(Sub especialidad)
24	Medicina Nuclear
25	Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente
26	Medicina Oncológica
27	Nefrología
28	Neonatología(Sub especialidad)
29	Neumología
30	Neurocirugía
31	Neurología
32	Oftalmología
33	Ortopedia y Traumatología
34	Otorrinolaringología
35	Patología Clínica
36	Pediatría
37	Psiquiatría
38	Radiología
39	Radioterapia
40	Reumatología
41	Urología

